



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 5063/2025

DEROGA RESOLUCION EXENTA N° 2543/2019, QUE INSCRIBE EN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (LENAA), A CARLOS GAJARDO VERA.

Talagante, 18/12/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos De La Administración del Estado; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en Resolución Exenta 3891 del 09 de junio de 2024 que establece sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Elaboradores Nacionales de Alimentos para Animales.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la Inscripción de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, entendiéndose por éstos los alimentos completos, suplementos, aditivos e ingredientes, destinados al consumo animal.
2. Que, según Resolución Exenta N° 2543, de fecha 31 de julio de 2019, se inscribe en Listado de Establecimiento Nacionales Productores de Alimentos para Animales, a Carlos Gajardo Vera.
3. Que con fecha 10 de noviembre del 2025, se presentó por parte del representante legal del establecimiento Carlos Gajardo Vera, comunicación de cierre de actividades para Establecimientos de Productos destinados a la Alimentación Animal en la oficina SAG Talagante.

RESUELVO:

1. **DERÓGESE**, la Resolución Exenta N° 2543, de fecha 31 de julio del 2019, correspondiente a Carlos Gajardo Vera, que inscribe en el listado de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales LENAA, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social de la empresa	CARLOS GAJARDO VERA
Nº y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	6.183.281-5

Dirección, comuna y nombre de región	12 DE SEPTIEMBRE N° 2831, PEÑAFLOR REGION METROPOLITANA
Representante legal	CARLOS GAJARDO VERA
Número Oficial de registro LENAA	RM-05-017 N

ACTIVIDAD (ES)
ELABORADOR DE INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



LORETO BEATRIZ ESQUIVEL MANTEROLA
JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Comunicación de Cierre de Establecimiento	Digital	Ver		

SMV

Distribución:

- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Jose Ayala Gonzanlez - Tecnico Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Marcela Rengifo Salazar - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Alejandra Andrea Elkins Bisbal - Profesional Sectorial MVO Sectorial Talagante RM - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Pedro David Orellana Guerra - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Cristian Luarte Castro - Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Paulina Andrea Mendez Romero - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina

Central

- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Consuelo Fernanda Ossa Valenzuela - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=189255615&hash=b1223>